

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Al trimestre, 1'00 ptas.
Al año, 4'00
Mes, 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
precios convencionales

Numero suelto 10 céntimos

LA PALANCA

SEMANARIO LIBERAL CONSERVADOR

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los miércoles

Administrador

D. José Sanz López

REDACCION

Enrique Benito Chavarrí, 6

Administración: Jádenes, 20



El Catecismo en la Escuela

Guadalajara protesta de la proyectada reforma de la enseñanza

Como anunciamos a nuestros lectores, se ha redactado una instancia dirigida al Sr. Conde de Romanones, que a continuación copiamos.

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Los que subscriben, vecinos de Guadalajara, tienen el honor de dirigirse a V. E. para después de saludarle afectuosamente someter a su alta e ilustrada consideración, una súplica que les inspira sus sentimientos religiosos y que creen sinceramente es reflejo de la opinión general de esta ciudad católica, a la que tantas satisfacciones debe V. E.

Respetando como buenos ciudadanos las determinaciones del Gobierno, no pueden, esta vez, dejar pasar sin su respetuosa protesta, la anunciada reforma de la instrucción primaria.

Es nuestro deseo que no se modifique en nada la enseñanza católica que siempre se dió en nuestras Escuelas, y no vea V. E. en las razones en que a continuación fundamos nuestra súplica, interés de partido, ni de teorías políticas, sino sencillamente un estado de conciencia que como buenos cristianos queremos hacer llegar hasta el Gobierno de S. M. y que nos facilita la circunstancia de ser su presidente V. E. por cuanto le consideramos nuestro legítimo representante en las Cortes y amparador por ende de este pueblo y de sus ideas.»

La justificada alarma que ha producido en la nación española, el anunciado Real Decreto sobre enseñanza pública, dando a ésta una orientación laica que repugna a la conciencia de los nobles descendientes de Pelayo, ha de exteriorizarse también este pueblo honrado que guarda las cenizas de los ilustres progenitores de V. E. y que confió siempre a V. E. su representación en Cortes; este pueblo cristiano que constituye para V. E. — así lo hemos oído de vuestros propios labios — algo así como un amuleto o talismán en su vida política.

Y si, como es de justicia, mucho han de pesar en el ánimo de V. E. las mil instancias que le han dirigido todas las regiones de su Patria, protestando de los nuevos derroteros que piensa el Gobierno dar a la instrucción pública, tenemos la pretensión de creer que sobre todas las reclamaciones ha de fijar V. E. su atención, principalmente, en la que hacen los hijos de Guadalajara, quienes en esta ocasión al dirigirse al Presidente del Consejo de Ministros, hablan a su Diputado, a su representante en Cortes, al hombre que empezó su carrera política apoyado por los que continúan otorgándole una confianza, a la que seguramente ha de corresponder no desoyendo sus quejas.

Es Guadalajara, tierra de cristianos que visitaron varias veces los Reyes Católicos — la última para oír el postrer suspiro y cerrar los ojos del gran Cardenal D. Pedro González de Mendoza, — y visita hoy con frecuencia la virtuosa y caritativa dama unida a V. E. por indisoluble lazo; señora que ha sabido educar a sus hijos en el santo temor a

Dios, y honrar los ilustres apellidos del padre y del esposo, con sus naturales dotes de bondad y talento; señora que Guadalajara admira y respeta cual se merece por la belleza que tan por igual repartió Dios entre su cuerpo y su alma, cuando la ve orar ante los altares de sus templos.

Es Guadalajara tierra de católicos donde otra excelsa dama prepara su última morada y la rodea de portentosos asilos en que habrán de encontrar refugio mañana los desventurados y en que hoy encuentran trabajo numerosas familias de jornaleros, que comen pan todo el año gracias a la caritativa empresa de la señora Condesa de la Vega del Pozo, quien junto a su Palacio construyó grandiosa Iglesia, e hizo rematar la cúpula de su Panteón con aurea cruz cristiana, cruz que la vista descubre desde los pueblos próximos a la capital, en diez leguas a la redonda.

Es esta tierra, tierra de fervientes adoradores de las Virgenes de la Antigua, de la Soledad y del Amparo; donde en sus parroquias y conventos se mantiene constante culto; culto que se exterioriza en procesiones a las que acuden con edificante unción feligreses de todas las clases sociales.

Y siendo así este pueblo, ¿había de oír con indiferencia, que se pretende reformar la enseñanza para dejar las Escuelas sin Dios?

Permítanos V. E. que os recordemos la contestación dada por el Duque a Sancho Panza cuando éste le pedía una *tantica parte del cielo, aunque no fuese más de media legua*, cosa que prefería a la mayor insula del mundo: «*Lo que puedo dar os doy, que es una insula hecha y derecha, redonda y bien proporcionada, y sobremanera fértil y abundosa donde si vos os sabeis dar maña, podeis con las riquezas de la tierra, granjear las del cielo.*»

Si pues V. E. ha demostrado saber darse maña para llegar a dirigir el gobierno de España, por qué no procura ahora limitarse a solo con las *riquezas de la tierra granjear las del Cielo?* Siga V. E. aquel consejo de Don Quijote a Sancho cuando se disponía a encargarse del gobierno de la célebre insula: «*Primeramente, oh hijo, has de temer a Dios, porque en el temerle está la sabiduría, y siendo sabio no podrás errar en nada.*»

Y vea de paso V. E. como España se retrata siempre cristiana y en libros tan inmortales como el de Cervantes.

A qué aspiraciones responde el proyectado Real decreto de que protestamos con todo respeto pero también con todas nuestras energías?

¿No es obra de la sociedad libremente organizada, la instrucción? ¿No es la instrucción por su naturaleza un fin social y no político? ¿No es el Estado en materia de enseñanza sino un tutor? En tanto que la iniciativa privada no baste a satisfacer todas las exigencias de la Instrucción, el Estado puede continuar sosteniendo y dirigiendo los establecimientos de enseñanza hasta que el progreso haga inútil su tutela.

Así lo afirman insignes maestros de

Derecho político y administrativo, incluso el Sr. Santa María de Paredes, ex-Ministro de Instrucción pública que comulga en las mismas ideas políticas que V. E. y forma en su mismo partido. Luego el Estado lo que debe hacer es suplir, completar, y allí donde no haya Escuela gratuita, por razón de su misión tutelar, procurar la enseñanza, facilitando al analfabeto el deber que tiene de esforzarse para dejar de serlo, puesto que el derecho a ser ignorante, es *contra natura* y nadie lo reconoce.

Ahora bien, el Estado en el cumplimiento de esa misión tutelar, en el ejercicio de esa función, viene obligado a dar los medios de adquirir la instrucción, ya que al ciudadano le obliga a no permanecer en la ignorancia y bajo responsabilidad le ordena envíe a sus hijos, que no puedan adquirir instrucción en sus casas u otros sitios, a las escuelas públicas.

¿Pero no se vé en esto mismo que el Estado no hace otra cosa sino cumplir una obra de misericordia que prescribe el Cristianismo, *enseñar al que no sabe?*

Como ha de pretenderse desterrar de las Escuelas, el propio libro que contiene las obras de misericordia?

Además, el Estado como persona jurídica, como entidad abstracta podrá no tener religión determinada pero los Estados todos tienen una religión y la sostienen; y tienen y sostienen una religión porque la casi totalidad de sus ciudadanos, de los que forman ese Estado y contribuyen con su peculio al sostenimiento del mismo, levantando cuantas cargas se les antoja señalar a los Gobiernos, profesan la misma religión. Por voluntad pues de los ciudadanos de un Estado, es este religioso, y por consiguiente la enseñanza que de ese Estado debe ser religiosa.

Los que no la quieran, escuelas laicas existen por desgracia, donde pueden ir o enviar a sus hijos.

Pero el Estado español, que en su Constitución vigente declara que su religión es la Católica, Apostólica, Romana, no debe ni puede dar otra enseñanza que la basada en esa misma religión.

Y menos, puede reformar lo instituido por un simple Decreto y fuera del Parlamento, anticonstitucionalmente, y contra el Concordato que es ley del Reino.

«Sin educación pública no hay patria, dijo el filósofo de Ginebra, Juan Jacobo Rousseau; pero el gran duque de Rivas añadió: «La educación pública forma, suaviza y modera las costumbres y sin costumbres no hay prosperidad. Hace a los hombres amantes del trabajo y de la industria, y sin trabajo y sin industria no hay riqueza ni población. Las primeras ideas que se inspiran a la juventud son las que rigen sus acciones toda la vida y de ellas dependen sus inclinaciones buenas o malas, el respeto a la religión de sus padres, la obediencia a las leyes de su país, y el amor a su patria...»

Y vá a consentir V. E. que el gobierno de Su Majestad Católica, de un Estado Católico, Apostólico, Romano,

forme las costumbres y forje las primeras ideas en los hijos de los católicos, sin los principios religiosos que tanto honran a España, y merced a los que en su historia existen páginas tan gloriosas como la de la Reconquista?

Eso sería atentar contra las creencias de una Nación entera, y un Gobierno liberal y que se apellida demócrata no puede hacerlo sin que suene a insensatez y despotismo que bien sabemos no son atributos de V. E. ni de los ministros que con V. E. forman Gabinete.

Castelar, aquel coloso de la elocuencia, aquel ilustre hombre público que no parecerá sospechoso a V. E. en la materia de que tratamos, decía: «Como los frutos pasan por la semilla, por el germen, por la flor, pasan las ideas por las sensaciones, por las nociones, antes de llegar a su incondicionalidad absoluta. Y educando en el niño al niño y no al hombre, las facultades del niño con símbolos a su alcance, con narraciones que le recreen y le deleiten, depositaréis en su alma individual con seguridad, con certeza los gérmenes de un alma humana. ¿Quién educa verdaderamente al niño en la humanidad? ¿Quién tiene ese divino ministerio? La madre.

Ella es la Profetisa que prevé la vida por venir, y la Sibila que sondea los misterios del espíritu y la Musa que lleva al corazón las inspiraciones humanas, y la Maga que llena de leyendas suaves y piadosas toda nuestra fantasía, y la Sacerdotisa que levanta la conciencia a las regiones de lo infinito; desde el momento en que siente su hijo en las entrañas, parece como que el espíritu y la naturaleza se revelan a su mente para ayudarla en su diario ministerio; y así, apropia todas las ideas a la inteligencia del niño, de la misma suerte que el ave cincela todos los agrestes objetos cogidos en su pico para formar el blando nido de sus amados hijuelos.

Sabe la madre, instintivamente, la higiene con que ha de preservar a su hijo de las inclemencias del mundo; la medicina con que ha de curarle en sus enfermedades; la moral con que ha de sostenerlo en sus futuros combates; la literatura con que ha de embellecer sus días y con que ha de calmar sus tempestades; la religión que ha de convertir en ser superior a los demás seres de la naturaleza y ha de abismarle en el seno de lo infinito; cuanto necesita el pequeñuelo en sus primeros años lo lleva su madre en la inteligencia, como lleva en los pechos su único alimento. Hagamos de la escuela una madre. He ahí el pensamiento de Pestalozzi.»

Y no le parece a V. E. que si de la escuela debe hacerse una madre, en España no cabe suprimir el catecismo en las escuelas?

Pregunte V. E. a las mujeres españolas que no puedan instruir ellas mismas a sus hijos o no cuenten con recursos para educarlos en esos colegios dirigidos por religiosos a donde V. E. y sus compañeros de Gobierno han mandado los suyos, si la obligación de hacer concurrir a sus hijuelos a la escuela pública la cumplirán gustosos sabiendo

que en ella se vá a prescindir de Dios, religión, catecismo...

Y decides qué un Gobierno liberal es el que las obliga, a ellas cristianas, a no dejar sin instrucción bajo pena de multa, a sus pequeños; y que esa instrucción obligatoria va a ser laica.

Sería tanto como arrebatarle a las madres el derecho, que tienen sobre los hijos que parieron y criaron, para inculcarles las ideas religiosas que les plazca.

Y a los maestros, a esos santos hombres que en España, siempre se sentaron bajo dosel en cuyo fondo abre amorosamente los brazos la imagen del Crucificado, ¿también se les vá a impedir que empiecen y acaben su labor de todos los días con las tradicionales oraciones de gracias? ¿Se les vá a prohibir que inculquen en las inteligencias de sus discípulos la doctrina cristiana que ellos practican?

Sería eso libertad; respeto al prójimo; reconocimiento de sagrados derechos del hombre?

La Escuela Nacional como hoy se llama a las sostenidas por el Estado, ha de ser tan católica como la Nación a que pertenece, y la enseñanza oficial que el Estado dé, ha de ser católica, apostólica, romana, pues que oficialmente y declarado así en la Constitución, la católica, apostólica, romana, es la religión de ese mismo Estado.

Al menos así lo piensan y entienden los que suscriben esta instancia, seguros de que V. E. ha de atenderla y meditar, antes de llevar adelante la reforma de que protestamos como ciudadanos españoles católicos.

Si gobernar es transigir en todo caso, en el presente debe el Gobierno estudiar si la opinión pública, merece que se la atienda, transigiendo en el delicado y peligroso asunto que bien notoriamente ha alarmado a la Nación entera.

Así lo esperan del reconocido buen criterio de V. E. sus atentos seguros servidores q. b. s. m.

Por no ocupar otra plana prescindimos hoy de publicar las firmas que suscriben el documento y entre las que figuran las de personas de todas las clases sociales.

Liquidación forzosa

«Un periódico político de Guadalajara, dedica un artículo «necrológico» a la ausencia de uno de sus colaboradores.»

(De La Torre de Aragón.)

A un sabio en Filología, crítico de horca y pendón de «La Torre de Aragón», le duele mi apología, que él llama necrología (i)

Ya que el crítico me mata, aunque la muerte no es grata la acepto con humildad y voy a estivar la pata ya los treinta años de edad!

Al crítico he complacido encargando mi ataúd y, ya a morir decidido, hago almoneda y liquido los cantos de mi laúd.

¡E!, lectores, comprad! Líquido por defunción. Almoneda de verdad. Versos de gran novedad. Aprovechad la ocasión.

Hay surtido bueno y vario de sonetos elegantes, de un mérito extraordinario.

que hasta en caso necesario, pueden servir de purgantes.

Hay poemas con estilo del gran romántico Grilo, con legos, ninfas, amores, cisnes, perlas, trinos, flores y hasta la Venus de Milo.

Hay, para uso de señoras viudas, muy tristes DOLORAS con más dosis de dolor que las que hizo Campoamor en sus más dolientes horas.

Octavas a dos reales, niveles, turgentes, sensuales, como senos de princesa, y mucho más «abaciales» que las que hace Villaspesa.

Mil coplas, estilo mío, que no dan calor ni frío, y cuatrocientas quintillas que se dejan en mantillas a las de Rubén Darío.

Dos mil setecientos una odas al sol y a la luna y al sistema planetario, que valen una fortuna del sistema monetario.

¡Sal ática sin igual! Dos mil arrobas de sal derramadas en un serventio, para eclipsar a Vital Aza, Zúñiga y Sinesio.

(De éste, aunque el apellido es Delgado, no ha cabido en la quintilla anterior. Lo advierto por el lector lo achaca a ignorancia u olvido.)

También en liquidación doy mi «desesperación» ¡la última que me queda! que es, por su gran emoción, mejor que la de Espronceda.

Líquido, además, mi Musa, la tierna joven llusa que inspiró mi poesía. Vive sola y no rehúsa ninguna galantería.

Lectores, aprovecha mi Musa y que os vaya bien, que yo me embarco en el tren expreso de la Eternidad. Requiescat in pace. Amén.

Ramón Bujones.

La sociedad

El pasado lunes fueron los días del Gobernador civil Sr. López González de Canales. Felicidades.

—En Yunquera han contraído matrimonio la bellísima señorita María José Jiménez Athy y el aplaudido actor cómico D. Pedro Pérez Fernández.

Los nuevos cónyuges han salido para Madrid, Toledo y Sevilla.

—Hoy celebran su santo las señoras de López González de Canales, Alejandro, Curta, Arroyo, Sanz López y Pons; señoras de del Vado, de Sigüenza, Gautier, Boixareu, Menendez, Dominguez, Martínez Sanz, Quintana, González y Arroyo; y señoras de Sancho, Sanz Verdura, Perea, Sanz López é hijo, Quintana, Pérez Reyna, Fernández de Lara, Saenz Caballero, Aguado, del Rey, Cura, Díaz, Figueroa y Alonso Martínez, Cubillo, Rubí, Esteban Zuzagaitia, Fluiters, Sánchez Ruiz, Madrid, Llandera, Pajares, Moya, Lafuente, Velasco, Aragón, Pastor, Sainz de Baranda, Bayton é hijo, Carrasco, Cazado, Gutierrez, Velasco (José M.), Maestre, Cañadas, Ciriquian, Bardaxi, Martín Herranz, Cocina, Esteban Ciriquian, Arévalo, Berradas, Fernández Olmedo, Petrirena, Pesqueira, Egula, Beida y Cañete. A todos deseamos felicidades sin cuento.

—Para hoy estaba anunciado el matrimonial enlace del oficial de Ingenieros Sr. Martínez Maldonado con la bella Srta. Teresa Emperador, hija del doctor de igual apellido.

A los nuevos esposos enviamos nuestra enhorabuena, y les deseamos mil dichas y venturas.

—Dentro de breves días marchará a Bujalance (Córdoba) el Gobernador civil D. Patricio López y González de Canales.

—El señor Delegado de Hacienda, nuestro respetable amigo, D. José Perea, que sufrió el pasado jueves la luxación de un pie, se encuentra mejorado ya, lo que de todas veras celebramos.

—El viernes, celebraron su santo las señoras de Ramirez y García, (D. Mar-

cos) y señoritas de Fluiters y Cubillo. Felicidades.

—El sábado celebrará el suyo la bella y joven señora de Cañadas. Que lo pase muy feliz.

—Hemos tenido el gusto de saludar al Capitán de Ingenieros D. José Mendizabal y a los tenientes de la misma arma, señores, Bastos y Bordons.

—En «Nueva Peña» obsequiaron el miércoles último con un banquete al Coronel, Sr. Duero, los jefes y oficiales de la Zona.

Reinó gran entusiasmo y cordialidad durante la comida.

—Por sus días que celebró ayer felicitamos a nuestro querido amigo el segundo teniente de Ingenieros, D. Gabriel Ochoa Zabalegui, y lo mismo al Administrador de contribuciones, don Gabriel Zaragoza.

—Los funcionarios todos de esta delegación de Hacienda, han ofrecido una artística licorera, a su digno jefe, D. José Perea, con motivo de su fiesta onomástica y en prueba del afecto que le profesan.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al joven Topógrafo nuestro particular amigo D. Pedro Tomás Mirones, que el domingo salió para Valladolid.

—Completamente restablecida de la dolencia que la ha retenido en cama, ha salido a la calle la distinguida Presidenta de la Asociación de Hijas de María Doña Teresa Rodríguez. Mucho lo celebramos.

—A los señores de Hita que tantas felicitaciones están recibiendo con motivo del ascenso a General de su hijo el bizarro Coronel señor Agulla, añadimos la nuestra muy sincera.

—El sábado celebró su santo en Madrid, nuestro particular amigo y correligionario D. César Davara.

Muchas felicidades. —En su finca de Valbuena encuéntrase delicado de salud el capitán de la Guardia civil D. Eugenio Sanz.

—Para Baena han salido los señores de Leyva, en cuya población se encuentra enfermo un tío suyo.

—Está pasando unos días en un coto de caza cercano a esta capital, nuestro querido amigo el que fué Administrador de Contribuciones en esta provincia D. Félix de Hita.

—Los señores de Borrell vinieron el domingo a Guadalajara y pasaron el día con sus parientes señores de Ruiz Rojo.

—Hemos saludado a los oficiales de Ingenieros Sres. Noguey y Rodríguez-Navarro.

—La bella Srta. María Miedes se encuentra pasando una temporada en esta población.

—A San Sebastián marchó el domingo el comandante profesor de esta Academia militar D. Francisco Ibañez.

—Ha regresado de la Corte la distinguida esposa del Ingeniero de caminos D. Landeino Crespo.

—Se encuentra pasando una temporada en esta capital al lado de su tía doña María Cruz de Miguel, Viuda de Medrano, la bella señorita Pilar de Miguel. Sea bien venida.

—Para Salamanca salió hace días el Ayudante profesor de la Academia de Ingenieros nuestro amigo don Felipe Rodríguez Lopez.

—Al aventajado alumno de la Facultad de Medicina de Madrid, D. Cándido Esteban Ruiz, hemos tenido ocasión de saludar estos días en Guadalajara.

Cabildeos

Aquellas sesiones en primera convocatoria se estufaron tal vez para siempre. ¡Cuan poco dura la alegría en casa del pobre! El miércoles hubo en el Ayuntamiento nueve concejales; la no asistencia del Alcalde impidió que se celebrase sesión. Y no fué esto lo peor, sino que estuvimos esperando pacientemente durante hora y media.

El viernes se celebró al fin, presidida por el Sr. Ramírez, y asistieron a ella los Sres. Pajares, Ullibarrí, Madrigal, Pedromingo, Taberné, Martín, Ranz y Digos, que llegó después de comenzada.

Entre los consabidos charloteos, en los que, como siempre, le cupo la mayor parte al Sr. Pajares, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada después de manifestar el Sr. Madrigal que a la comisión del Ayuntamiento que vaya a Madrid con la de la Cámara de Comercio deben agregarse los concejales que lo deseen. (¿Para qué se apresuraría, pues, el Sr. Madrigal a decir que él no podía ir?)

Tras breves frases del propio D. Vicente pasó a la comisión respectiva una solicitud de D. Pablo Sánchez referente a alineación. Se dió cuenta enseguida del informe a la moción del Sr. Taberné sobre limpieza de la tubería del «Haza del Carmen».

Con este motivo, e indudablemente por tratarse de un asunto de primordial interés para el vecindario, se entabló una inabarcable discusión en la que se demostró que el único que sabía por donde se andaba era el Sr. Taberné.

Quedó aprobada la cantidad de 500 pesetas que la Comisión destina a esas obras y que si dicha cantidad no fuese suficiente, presente el Sr. Taberné otra moción en demanda de más dinero.

Nos enteramos de que las multas impuestas en la última semana ascienden a la respetable cantidad de ¡seis pesetas! (Y menos mal si las cobran, porque las impuestas a los panaderos aún no se han hecho efectivas).

A costa de grandes trabajos conseguimos enterarnos de que quedaban aprobados los informes del arquitecto y de la Comisión, concediendo a D. Antonio Ortiz el permiso solicitado para construir un parador contiguo a unos terrenos propiedad del Servicio Aerostático.

(Señores: ¡Qué de edilicias charlas, nunca cortadas por la campanilla presidencial! ¿Qué se haría de la energía reconocida del Sr. Ramirez en la última sesión?)

Quedó sobre la mesa una instancia de don Antonio Boixareu en solicitud de que se le extienda un certificado que pidió en Enero de 1911 y que aún no se le ha entregado. (La verdad es que el Sr. Boixareu ha pecado de impaciente en esta ocasión. ¿Por qué no esperar otros dos añitos y no apurar al Concejo que tantas cosas tiene sobre sí?)

Pasó a las respectivas comisiones una instancia de la maestra D.ª Rosmunda Martínez, pidiendo una gratificación en gracia al aumento de trabajo que ahora tiene. (Ya puede esperar sentada la distinguida profesora; su gratificación le será pagada al propio tiempo que las concedidas a los funcionarios municipales).

Se leyó el extracto de acuerdos del mes y a continuación hizo uso de la palabra el señor PEDROMINGO para recordar el mal estado en que se encuentran las tapias del convento del Carmen y otras que existen en el camino del Cementerio, que fueron denunciadas hace varios años. Según manifestó el Sr. Pedromingo el dueño de estas últimas solicitó del Ayuntamiento una subvención para reedificarlas, subvención que se le otorgó en piedra y a la hora de ahora no aparecen arregladas las tapias ni la piedra.

Dijo también el mismo concejal que la casa número 7 de la calle de San Esteban está denunciada desde Enero de 1912 y nada se ha hecho y acabó preguntando si sus compañeros eran de parecer que desapareciese la barraca existente en la plaza de Santo Domingo.

Rogó el Sr. TABERNÉ que se arreglen los baches que hay a la entrada de la calle Mayor y el Sr. DIGES cantó un himno a la fiesta del árbol, lamentándose del mal estado en que se encuentran los viveros en esta capital por autorizarse el paso de ganados que debiera estar prohibido. Respecto a la fábrica de churros instalada en Santo Domingo se mostró partidario el Sr. Digos de su desaparición y así quedó acordado (¡Loado sea Dios!).

El Sr. PEDROMINGO hizo constar que ha dado orden de que se pongan unos rótulos en el vivero de San Roque, prohibiendo el paso de ganados.

Y se levantó la sesión, en la que se ganaron un aplauso, que no les regateamos, los Sres. Pedromingo y Taberné.

Un señor concejal nos dijo que pensaba proponernos para una cruz por nuestra constante asiduidad a las sesiones. ¿No le sería lo mismo pediría para sus compañeros por la constancia en... no asistir?

Páginas de la Pasión

La mujer de Pilato

La historia no recuerda su nombre; la execración que cae sobre el de su marido lo ha borrado sin duda.

Esta mujer, esposa del juez más injusto que ha nacido de madre, tuvo en sueños revelación de la inocencia de Jesús, y despertándose agitada por el temor del crimen que iba a cometer su esposo, erivió a decir que no hiciera cosa alguna contra el Nazareno, porque les esperaban grandes males. Este anuncio, luego de oír que a Jesús le proclamaban hijo de Dios, estremeció a Pilato, quien tal vez creía más en los sueños que en los Dioses.

Pero las revelaciones de la mujer del

Gobernador de Judea no detuvieron la injusticia de este Jesús, nuestro divino Salvador, entregado por un discípulo, negado por otro, víctima de la cólera de los hombres, tuvo siempre por creyentes a los débiles, a las mujeres, a los niños, ¡las que no le seguían hasta el pie de la Cruz, soñaban con su inocencia!

Vida militar

Vacantes y destinos

En el «Diario oficial» de 11 del mes actual se anuncia un concurso para cubrir cuatro plazas de dibujantes del Material de Ingenieros, con arreglo al programa e instrucciones que en el mismo se insertan.

Los exámenes darán principio el día 12 de Junio venidero y las instancias deberán hallarse en la Comandancia General de Ingenieros de la primera región antes del 12 de Mayo próximo.

—Ha sido nombrado coronel de la Zona de Reclutamiento de Guadalajara núm. 9, D. Antonio Cayana.

—A situación de reemplazo ha sido destinado el capitán de Ingenieros D. Emilio Alzugaray, que servía en el tercio de Zapadores.

—El comandante de Ingenieros don Manuel Echarri, que se hallaba de supernumerario, ha sido destinado al servicio activo, cuando le corresponda destino de plantilla.

Ascensos

Ha sido promovido al empleo de general de brigada el coronel de Infantería don Joaquín Agulla, ilustre militar que goza en esta población de grandes simpatías.

—Se ha formado en Madrid una comisión, a la que pertenecen discípulos del nuevo general Agulla, compañeros de Academia, jefes y oficiales de los Cuerpos en que sirvió y numerosos amigos, para rendirle homenaje de afecto y admiración, al cual nos asociamos con toda sinceridad y respeto.

—Han sido promovidos al empleo inmediato superior los oficiales celadores de Ingenieros D. Ventura Chillón y D. Juan Burgaz, destinados, respectivamente, en los Talleres del Material y Laboratorio del Cuerpo.

Los destinos de Africa

Han sido destinados a Africa cuatro soldados de la Compañía de obreros de Ingenieros pertenecientes al reemplazo de 1912. Se ha dispuesto que a éstos reclutas se les autorice para permutar con otros individuos de su mismo Cuerpo, que reúnan las condiciones reglamentarias.

La instrucción de los quintos

En la actualidad militar que reclama la atención pública, la llegada de los reclutas del servicio obligatorio y su instrucción.

En las Compañías de Obreros y de Aerostación que guarnecen esta plaza, ha dado principio el período de instrucción teórica y práctica, y en una semana escasa que lleva de duración, es admirable el estado instructivo de los nuevos soldados, tanto en los reglamentos tácticos y gimnásticos, como en sus funciones cuarteleras.

Hemos de hacer constar el hecho de que el nivel medio intelectual de la tropa se ha elevado mucho y que el clásico y simbólico «quinto de Alcañiz» ha desaparecido para dar paso al soldado culto, fino y distinguido.

Colegio de Huérfanos

Se ha concedido ingreso en el Colegio de Huérfanos a doña Marina Aranda y doña Matilde Gandía, y en el de Huérfanos a don José Gandía.

—Ha tomado posesión de su destino el nuevo coronel director, D. Carlos Daño.

Exámenes.

Tribunales

DOS JUICIOS

En la pasada semana se celebraron dos juicios por jurados.

Uno contra Agustín García, el condenado hace un año por el famoso crimen de Venta de Tierra a cadena perpetua. Lo defendió en esta causa por robo, el joven y distinguido letrado Sr. Carrasco.

El veredicto fué de culpabilidad y la sentencia condenó a Agustín García a unos cuantos años de presidio que como comprenderán los lectores significan po-

co para el que está pendiente de la pena perpetua.

El otro, que despertó gran expectación entre el vecindario de Guadalajara y Taracena, se refería al repugnante infanticidio cometido en el citado pueblo el año pasado y del que nuestros lectores tienen conocimiento.

A los procesados Basilio Gil e Hipólita Esteban, madre de la criatura sacrificada, defendiéronlos los letrados señores Forns y Solano, que obtuvieron un éxito arrancando al Tribunal del Jurado compuesto en su mayoría de conocidas personalidades de esta capital, un veredicto de inculpabilidad.

La acusación corrió a cargo del Fiscal de esta Audiencia Sr. Martínez Jimeno.

Muy mala impresión ha causado en el público el veredicto. Nosotros, amantes de la institución democrática, que tanto se censura en estos días, creemos que habrá procedido con conciencia como siempre y que quizá sea acusado de culpas de las que más bien sean responsables los encargados de dirigir a los jueces populares en su difícil misión.

Hay que tener en cuenta que los jurados siempre obran dentro de estrechos moldes y que su misión se reduce a contestar preguntas en cuya redacción no tienen intervención alguna y de las que se derivan muchas veces consecuencias jurídicas cuyas doctrinas ni conocen ni tienen obligación de conocer los jueces del pueblo.

Y sentimos hablar así pero no somos capaces de faltar a nuestro constante patrón de independencia: imparcialidad y claridad.

Aunque en esta redacción tenemos una toga que nos hace estar siempre más cerca de los Tribunales de derecho que del pueblo; aunque podemos, diciendo las cosas como en esta ocasión con toda seriedad, enajenarnos afectos y distinguimos de quienes todo lo pueden, somos mucho más amigos de la verdad que de Platón y de los Tribunales de Justicia.

Desde París

El famoso Lacombe

¡Por fin! Con la primavera; cuando el buen tiempo iba a dar algo de vida a sus pulmones tuberculosos; cuando para distraerse y quizá para olvidar sus crímenes paseaba su conocida figura por entre las barracas de La Ville; cuando satisfecho de sí mismo comía un pedazo de almeдрado, ha sido preso el terrible, el trágico, el célebre, el bandido Lacombe.

Y en verdad que por esta vez puede estar contenta la policía francesa; no se reirán de ella los alemanes. Nada de fuerza, nada de precauciones, nada de dinamita ni de volar casas; la casualidad, en figura de dos jóvenes inspectores, ha sido la que ha puesto en seguridad de morir en la guillotina, sino le mata antes su enfermedad, al famoso bandido.

—Ahora no te escaparás, le dice un agente al ser conducido a la Comisaría.

—Yo me...; —aquí intercaló una expresión grosera muy común en boca de todos los franceses—si hubieses querido hace mucho tiempo que estaría en nuestro poder.

Pero lo más asombroso es que este grande hombre, seguro de que se fijan en él en este momento todos los franceses, no ha perdido su tranquilidad. Antes bien; ha hablado tranquilamente con los policías y con todas las autoridades que le interrogaron. A M. Duponnois le dijo: —Hace dos años me detuvo usted por ladrón.

Y más dulcemente, como si quisiera darle las gracias por haberle dejado gozar unos días más de la libertad—quizá por el pánico—se volvió a M. Petre: —El otro día, si usted hubiese querido, dándome un fuerte empujón hubiera sido preso, al caer al canal de San Martín.

No recuerdo, sino fué el día en que a M. Poincaré le fueron conferidos los poderes, un cortejo más interesante, ni que más me hiciera reír.

Después de desnudo completamente para ser registrado y habiéndosele encontrado un verdadero armamento, en el cual, ni la dinamita faltaba, se dieron las órdenes para ser conducido a la prisión.

¡Lástima de espectáculo, el que nos hemos perdido por la triste manera con que ha sido preso! A poderse defender...

Una verdadera nube de guardias ponía orden a los millares de personas que se

Gacetas

habían estacionado para ver de cerca a Lacombe. Metido con muchos inspectores en un automóvil, precedido de otro en el que iban los magistrados y seguido de otros con más policía y más agentes...

¡Que falta estaba haciendo una pareja de la Guardia civil!

En la cárcel exclamó: —Yo he matado! Pues que me maten! Razón tiene; más tarde o más temprano había de morir y con eso le ahorrarán el verse morir consumido por la putrefacción de su pecho y aplastado por el peso de su conciencia.

Y mientras tanto, París, animado y vivificado por un tiempo hermoso respira satisfecho y se ufana por poner sus ejércitos a la altura de las circunstancias y de sus... vecinos.

Hector Hamblet.

Paris-3-1913.

SOBRE LA PENA DE MUERTE

Hemos leído con gran complacencia la notable traducción del libro de Pietro Ellero «Sobre la pena de muerte» que publicó hace algunos años, el digno juez de primera instancia de este partido, ex-Rector del R. Colegio Mayor de S. Clemente de los Españoles en Bolonia, D. Antonio Gómez Tortosa.

La traducción del italiano está hecha por el Sr. Gómez Tortosa con gran acierto y perfecto conocimiento del original que avalora la interesante monografía del gran maestro Ellero.

El ilustre abogado y hombre público en mal hora asesinado D. José Canalejas, en un prólogo que, como suyo, es modelo de buena prosa, hace resaltar la labor del traductor y aduce datos muy curiosos en pró de la abolición de la pena capital.

Para los amantes del Derecho penal y de las modernas teorías sobre «la pena» resulta el libro de que nos ocupamos, un gran monumento en el que se pueden aprender las razones más categóricas para defender la supresión de la terrible y odiosa pena.

Espectáculos

Teatro Principal

Conforme hablamos anticipado a nuestros lectores, ya se han hecho públicos por la empresa sus propósitos de organizar las «Soirés Cinema-artísticas» que prometen estar muy concurridas, tanto por su novedad como por lo económico del precio de las localidades.

El jueves de la semana próxima darán principio estas «Soirés» en las cuales serán obsequiadas las damas con elegantes bouquets de flores naturales.

Confiamos en que el amigo Pepe Saenz, seguirá por el camino emprendido, y que en unión su inteligente representante, Marcelino Gómara, hará desfilar por el Coliseo de la calle Mayor, las notables atracciones de variedades, alternando con las «Soirés Cinema-artísticas» y compañías de verso y zarzuela.

Chantecler.

Teatro Cómico

¿Estará escrito?—Es preciso hacerse esta pregunta en la que va indicada otra para la empresa del Cómico: «¿El ser empresa del Principal lleva consigo la desgracia de empezar a cometer desaciertos?»

No lo creemos y nos figuramos que el del domingo pasado será el único en su género. Porque desacuerdo fue y grande el contratar al tío ese y no tome a ofensa que así le llame pues él mismo se nombra en los carteles «El tío Bastonetti». No hace en total más que una cosa que tenga mérito que es darse unas cuantas paladitas en el tablado muy chulamente, eso sí, pero que a fuerza de repetirlas en casi todos los tipos que representa resulta ese trabajo desuicido, pesado y algunas veces hasta repugnante; y digo esto porque he estado estor que no hay persona que teniendo sus sentimientos en su verdadero lugar, vea con agrado la presentación en escena de ciertos personajes afechinados...

«La Eléctrica de Sigüenza» condenada

En la Audiencia de Madrid se ha visto en apelación el incidente de nulidad de actuaciones promovido por el elocuente Letrado y ex-Diputado a Cortes D. Pío Vicente Pinies a nombre de la sociedad de electricidad «La Chorrone» contra «La Eléctrica de Sigüenza».

La sentencia recaída en el incidente, condena, con costas, a la «Eléctrica». Nuestra enhorabuena más cumplida a «La Chorrone» y su distinguido abogado, que, al ganar el incidente, demuestra lo acertadamente que dirige un pleito en el que en definitiva y muy pronto recaerá sentencia seguramente igual a la de que damos cuenta, por ser de justicia estricta lo que «La Chorrone» discute.

La fiesta de San José.—Es una de las fiestas restablecidas en España, y en la que hay obligación de oír misa y no trabajar.

Pero no hay obligación de ayunar ni de abstinencia, pero sin que se pueda promiscuar, según resolución de la Sagrada Congregación del Concilio, fecha 21 de Noviembre de 1912.

Por lo tanto la fiesta de San José queda asimilada a los domingos de cuaresma, en los que, aunque no se ayuna, y se puede comer de carne, sin embargo no se pueden mezclar carne y pescado en una misma comida.

Esta resolución de la Santa Sede, viene a confirmar y pone en práctica la tendencia constante de la Iglesia de no imponer ayunos ni abstinencias en domingos y días festivos.

Vacante de médico.—La de Yunquera (con su anejo Fontanar) puede solicitarse hasta el día 12 de Abril próximo. Su dotación es de 750 pesetas anuales por Beneficencia.

Defunción.—El día siete del presente mes de Marzo entregó su alma al Criador a las doce de su mañana el anciano cura párroco de la villa de Fuentesvilla don Manuel María Esteban a la edad de sesenta y ocho años.

Descanse en paz el virtuoso sacerdote.

Traslado.—Por mejora del local, ha trasladado a la Calle del Museo núm. 22 duplicado, entresuelo el Colegio de San Fernando que dirige D. Luis Escrivá.

De Sigüenza.—E. Excmo. señor Obispo de ésta, ha terminado el tercero y último tomo de la Historia de la Diócesis. Aunque no hemos tenido el gusto de verlo, según hemos oído decir a personas peritísimas en la materia, es digno de su pluma autor y en nada desmerece de los dos anteriores.

—El pasado domingo 9, tuvo fatal desenlace la dolencia que agravada en estos últimos tiempos, aquejaba a D. Manuel de Miguel Olalla padre político del director del colegio de S. Luis Gonzaga de ésta, D. Cayetano Bermejo a quien como a su demás familia acompañamos en su justo dolor.

—Han dado principio las obras para la instalación de una fuente en el paseo de las Nogueras, lugar predilecto de la colonia veraniega. También se proyecta poner en sus alrededores algunos árboles. Debido a gestiones del Ayuntamiento, parece ser que la división forestal de la provincia tomará a su cargo la repoblación de la Raposera, mejora esta anhelada por cuantos amantes del campo frecuentan estos lugares.

—La esposa de D. Federico Pastora, ha dado a luz una niña. Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

Suplemento.—El distinguido abogado y escritor Sr. Bravo y Lecea, acaba de publicar un suplemento a su interesante obra «El Indispensable para el Abogado y el Util para los demás» que comprende todas las disposiciones legislativas insertas en la Gaceta desde 15 de Noviembre de 1912 hasta 15 de Marzo de 1913, más la rectificación de errores del último Anuario y las adiciones aconsejadas por un estudio constante de la legislación vigente en nuestra patria.

Juventud antojiana.—Se ha fundado en esta Capital la nueva asociación que en breve inaugurará con una velada literaria sus sesiones.

Nuevo depósito de calzado.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento del público que el gran bazar LA TIJERA DE ORO ha introducido en su negocio la sección de calzado, pudiendo asegurar que venderá dicho artículo a precios reducidísimos, y de inmejorable calidad.

Tal como hoy está montado este importante establecimiento, no carece de ningún artículo de vestir para caballeros y niños.

Vayan con Dios.—Si es que semejantes personajes pueden ir las niñas camareras del Tupinamba de la calle de San Bartolomé que para bien de los vecinos y de la moral ha desaparecido ya.

Visita de Cárceles.—Ayer a las doce tuvo lugar la visita general de Cárceles de esta Audiencia.

Los organillos.—Muchos vecinos de las calles de Bardales y del Museo se acercan a esta redacción pidiendonos llamemos la atención de las autoridades sobre el martirio que les proporcionan los organillos que se pasan el día entero repitiendo el sonsonete de sus destempladas cajas.

Creemos que ha llegado el momento de pensar en tomarnos los vecinos la justicia por nuestra mano puesto que ni el Gobernador ni el Alcalde, ni los T nientes de Alcalde quieren hacer caso de las constantes reclamaciones que en el mismo sentido vienen haciéndose.

Desde París.—Hace tiempo que anunciamos la colaboración en este periódico de un joven y distinguido Abogado, que oculta su nombre con el seudónimo de Hector Hamblet; quien desde París, nos enviará crónicas, como la que se publica en este número, de los sucesos más salientes de la capital francesa.

Toma de posesión.—El pasado miércoles tomó posesión de su nuevo cargo de Director del Colegio de Huérfanos de la Guerra el Coronel D. Carlos Duolo, cuyo atento ofrecimiento, agradecemos muy sinceramente.

El Sr. Duolo fué obsequiado con un banquete por sus compañeros de la Zona, donde ha dejado como en todas partes, recuerdo cariñoso por sus excelentes prendas de carácter.

Consultorio.—El reputado Doctor en Medicina y Cirujía, e ilustrado publicista, nuestro compañero en la prensa don Timoteo Sanz Gómez redactor de «La Mañana» de Madrid, ha establecido un Consultorio con el título de «Sanatus Consilium» en la calle del Progreso 3 triplicado, (Hotel) de Carabanchel Alto, dedicado a la especialidad de enfermedades mentales y nerviosas, a que viene consagrando hace más de treinta años y por cuyos acertados estudios ha sido premiado con Diploma de honor.

El régimen terapéutico adaptable en las enfermedades mentales y nerviosas; el tratamiento de intoxicante en los influenciados por el alcohol; morfina, éter, cocaína y otros venenos; la Psicoterapia en los niños deficientes en mentalidad y en los niños jóvenes inadaptados (refrémiles); así como la moderna aplicación de la electricidad, masaje y otros procedimientos de curación, hallarán en el nuevo Consultorio los enfermos que deseen someterse al tratamiento del ilustradísimo Doctor, que siendo hijo de esta provincia, se ofrece gratuitamente a las clases no acomodadas para visitarlos al primer aviso.

Felicitemos al Sr. Sanz, por su nueva instalación que nos consta está montada con arreglo a los últimos adelantos, y por su generoso rasgo en favor de sus paisanos pobres.

Siempre encontrará V. un 25 por 100 de economía, comprando sus trajes hechos o a medida en el GRAN BAZAR LA TIJERA DE ORO.

Surtido completo en trajes de niño, venta de paños, panas y driles y se admiten géneros para su confección. Mayor baja, 69.

Conferencia.—En la Academia Rogelio Sánchez que bajo la dirección de nuestro querido amigo el ilustrado literato Profesor de la Escuela Superior del Magisterio y ex-Catedrático de este Instituto, se ha establecido en Madrid, dió el sábado una notable conferencia D. Eduardo Fernández de Rábaga Catedrático del Instituto de Jaén, sobre «El edicto de Milán y las fiestas constantinianas en la Historia», que fué muy celebrada por el selecto auditorio que concurrió al Establecimiento que ya goza fama en Madrid por la excelente preparación que en el se da a los alumnos de Derecho, Filosofía y Letras y otras facultades.

Excursión.—Varios profesores de la Academia de Ingenieros piensan hacer una excursión a caballo en estos días, hasta Segovia.

Sports.—En el amplio solar que en la Cuesta de San Miguel posee la señora Viuda de Valles, se inauguró el domingo pasado un juego de pelota; y en breve quedarán acondicionados los juegos de bolos, tenis y otros.

Número público acudió a la inauguración de este sitio de recreo y espacioso donde también piensan instalarse arrendatarios un kiosco de refrescos.

Escándalo.—El viernes mientras predicaba un padre misionero en la Iglesia de Santa María, un oyente se mostró en alta voz disconforme con las teorías del orador, siendo expulsado del templo el irreverente y causándose la natural alarma.

¡Así se hace!—Es de justicia tributar un aplauso al celoso Concejal Sr. Taberné que ha logrado cambiar las antiguas lámparas del alumbrado público por otras potentes y gracias a las que se puede ya andar por las vías a que ha alcanzado la reforma.

Cultos.—En San Nicolás el Real.—El día de Jueves Santo, se dirá la Santa Misa, a las diez y media; a las ocho de la noche, sermón de Pasión que dirá el coadjutor de la misma D. Atilano Cienquenz.

El Viernes Santo, se dirán los Divinos oficios a las nueve. A las ocho de la noche, sermón de Soledad, que predicará el Coadjutor D. Nicolás Vaquero.

El Sábado Santo, serán los divinos oficios a las nueve.

En las fiestas San Ginés y San Gil.—Jueves Santo, a las nueve la Santa Misa. Viernes Santo, a las siete y media la Santa Misa. Sábado Santo, a las siete la Santa Misa.

El precio de la carne.—Los carniceros de esta capital, queriendo dar motivo al Alcalde para que obtenga el mismo éxito que el conseguido en el asunto del pan, han elevado el precio de la carne no sabemos cuántos céntimos porque hemos decidido continuar comiendo de vigilia, hasta que Dios nos depare un Ayuntamiento capaz de preocuparse de estas cosas. ¡Y eso que los obreros no tienen trabajo para que se consuelen.

Pidiendo trabajo.—Una comisión de obreros ha visitado al Alcalde para pedirle trabajo.

Creíamos que ya se había hecho algo en favor de la clase obrera para conjurar la crisis porque a veces—pero vemos que el Ayuntamiento fuera de las elecciones hace poco caso del proletariado.

¡El desmoche!—Ahora que el Ayuntamiento acaba de solicitar una subvención del Ministerio de Fomento, para efectuar lo más lucidamente la fiesta del árbol, y para demostrar lo lógicamente que piensan nuestros ediles se han cortado en el Paseo de San Roque, unas cuantas docenas de árboles; y preguntamos: ¿Será la subvención para pagar a los encargados del desmoche?

Nuevo Registrador.—Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de este partido, D. Eustaquio Díaz Moreno, gloria del Cuerpo de Registradores, por sus notables trabajos sobre la Ley Hipotecaria y concienzudos estudios en diversos ramos del Derecho.

Suceso.—Al Alcalde de El Cubillo le causó pasados días un convención suyo graves heridas en la cabeza. Parece ser que antes había agredido el citado Alcalde al inviduo en cuestión estando este en una finca suya trabajando.

De viaje.—En su finca la Alameda del pueblo de Ciruelas, se encuentra pasando una temporada D. Manuel Casanova, con su distinguida señora.

Es necesario convencerse que no ha quien presente más surtido y últimas novedades en sombreros y gorras como el gran bazar La Tijera de Oro. Sombreros de paja últimos modelos. Se reforman y planchan sombreros. Novedades para niños.

—Mayor baja, 69—Guadalajara—

Para Sastre Máquina de coser «Singer» lanzadera central, casinueva, véndese en 100 pesetas. Dos más para casas particulares en 60 y 70 pesetas. Calle Madrid, 10, bajo, Guadalajara.

CABALLERO desea gabinete y alcoba con asistencia en casa particular; pagará de 20 a 30 duros. Ofertas al Portero de la Peña.

Piano Por traslado se vende un piano no de mesa en buenas condiciones. Para tratar con Basilio Román, Usanos (Guadalajara).

SE VENDE Aparador, mesa de comedor y algunas sillas. Mayor alta, 26 y 28, principal.

Guadalajara—Imp. Bardales, 5

VAPORES CORREOS RAPIDOS DE LAS COMPANIAS CONFERENCIADAS

Agencia oficial exclusiva para PASAJES DE CAMARAS a precios reducidos para Cuba, México, New-York, Centro-América, Brasil, Chile, Buenos Aires, etc. etc. Carga con conocimiento directo para cualquier puerto del mundo Para detalles, billetes y reserva de plazas dirigirse a la Agencia Oficial Conde de Romanones, 20.-MADRID

Compañía Imperial Real Privilegiada "RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ" Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Table with financial data: Capital social completamente desembolsado... Francos: 10.500.000; Pólizas-vida en vigor al final del año 1911... 528.414.227; etc.

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España. Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas. Dirección para España: Rbamla de Cataluña, núm. 1.-Barcelona. Agente en esta provincia: D. Pío Pérez Gismera. Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región. Autorizado por la Comisaría general de Seguros, en fecha de 5 de Julio de 1912

Oficina de fincas urbanas y rústicas

San Ginés, 5 pral.-GUADALAJARA-San Ginés, 5 pral. Redención de proyectos y construcción por contrata o por administración de toda clase de obras; administración de fincas, con garantías metálicas, compra y venta de solares y edificios, tasaciones, pres-tamos, e informes de cualquier asunto relacionado con la propiedad urbana y rústica dentro o fuera de la capital.

Director: D. B. Ramón Cura (Arquitecto)

La Mundial — SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS — Domicili: Madrid Zorrilla, 11 CAPITAL SOCIAL (1) 1.000.000 de pesetas, suscripto. 250.000 pesetas, desembolsado. AUTORIZADA POR REALES ORDENES DE 8 JULIO 1909 Y 1º ABRIL 1912

Efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 Mayo 1909 Representante provincial: D. José Sanz López

SEGUROS DE VIDA Supervivencia, previsión y ahorro SEGUROS DE GANADOS ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO — MUERTE E INUTILIZACIÓN Sucursales de LA MUNDIAL.—Valencia, Remedio, esquina Colón.—Cartagena, San Agustín, 5.—Barcelona, Cortés, 558, Gran Vía.—Sevilla, Arguño, 7. Madrid, Plaza del Rey, 5

(1) Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas. Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 de Abril de 1912.



LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija. Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Capital social..	(Suscrito.....)	5.000.000'00
	(Desembolsado,)	1.500.000'00
Reservas	(Estuaria.....)	1.000.000'00
	(Técnicas y garantía,)	1.182.966'33
Primas anuales del último ejercicio.....		2.418.573'12
Siniestros satisfechos.....		14.015.388'32

También garantiza la Sociedad el seguro contra la pérdida de alquileres

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes 62. Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1911. Subdirección provincial a cargo de D. Juan Bayón de Dios, Guadalajara Plaza de Jaúdenes, 18, principal.

Bazar Económico

JOYERIA Y PLATERIA

Relojería de todas clases y de las mejores marcas

Construcción y venta de Calzados CALIDAD GARANTIZADA

Ropas hechas, esmerada confección

MUCHO SURTIDO

Todos los artículos 25 por 100 más baratos que en Madrid

CALLE DEL ESTUDIO, 10.-GUADALAJARA

- SAN BERNARDINO Paraguas.
- SAN BERNARDINO Fieles.
- SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO Adornos.
- SAN BERNARDINO Guantes.
- SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
- SAN BERNARDINO Perfumería.
- SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas abrigo.
- SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Mayor alta 12 y 14 GUADALAJARA

¡Mayordomas del Santísimo!

Procurad no ser sorprendidas por el sin número de revendedores de velas o cirios de cera que pululan de continuo por todas partes: rechazad sus engañosas ofertas y venid a la ciudad, tomándoos la molestia de visitar la única FABRICA-CERERIA, Plaza Mayor, núm. 5. Aquí encontraréis velas y cirios fabricados por un nuevo sistema, a precios fabulosos y de inmejorable resultado.

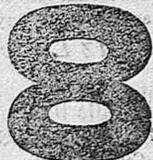
Os lo garantiza su dueño

Juan Gallo y Ortiz

5, Plaza Mayor, 5.-Guadalajara. Advertencia: La cera vieja no paga consumos.

La Villa de Madrid

¡¡¡TE JIDOS!!! Y ¡¡¡NOVEDADES!!! MAYOR BAJA



GUADALAJARA TRINOS, NOVILLOS, CORBES, PANAS, GENEROS BLANCOS. CONJUNTOS, EQUIPOS PARA NOVILLOS Mayor baja, 8.-GUADALAJARA

LAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO DE Ricardo Razola

(Sucesor de Sardina) Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno. Altas novedades, trajes y gabanes para caballero. CORTE ELEGANTE ESMERADA CONFECCION Mayor alta, 26, y 28, Guadalajara

Compagnie D'Assurances Generales

¡SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1819 La más antigua de las Compañías francesas Capital desembolsado.. Francos 2.000.000 Reservas efectivas..... 26.829.000 Desde 1819 esta Compañía ha pagado a 543.220 propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos 361.957.816,01. Subdirección: Puerta del Sol, 13.-MADRID Agente general en Guadalajara D. Francisco de P. Barrera Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, 28 Junio 1911

MIOPES y PRESBITAS

Desde hace algunos años ha experimentado la óptica un cambio radical gracias al sorprendente descubrimiento de los cristales JENAPHAQUES. En Francia que es la nación en donde por primera vez han aparecido dichos cristales, todo el mundo que los ha ensayado los tributa justos elogios, y los hombres de más notoriedad y reputación científica están de acuerdo en declarar que constituyen un descubrimiento importantísimo en óptica. Los médicos oculistas, una vez estudiado sus condiciones en los más pequeños detalles desde el punto de vista de su transparencia y pureza, han terminado por recomendar eficazmente los cristales JENAPHAQUES para bien de la vista defectuosa. Hasta hoy no se habían podido apreciar dichos cristales pero en breve se extenderá su uso por toda España, y servirán de alivio a todos los miopes y de vista cansada por su visión clara y sin fatiga lo que hace que sean superiores al cristal de Roca. El cristal JENAPHAQUE es de un tenue violeta tan fino que meta los rayos de la luz sin disminuirla. Para evitar falsificaciones exijase en todos la marca V. N. H. En la droguería de Agustín García, Mayor baja, 2, Guadalajara, encontraréis esta clase de cristales y los más modernos sistemas de gafas y lentes.

PROBADO

el chocolate que fabrica en Brihuega ANTONIO BALLESTERO Y no probaréis nunca otro.

La Unión y el fénix Español

Compañía de Seguros reunidos Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 49 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS Sub-director en Guadalajara D. Julián Ramírez, Plaza de D. Pedro, 1

BRONQUITIS; TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. El por mayor en los Centros de Especificos.



FERINOL

Alfonso L. ARRIERO

Almacenes de hierro y Ferretería Camas—Colchones Bateria de cocina—Herrajes Cómicas—Sillas clavazón—Herramientas—Armas de fuego, etc., etc. Espejos, etc., etc.

Cementos marca "León," (El rey de los Cementos)

Almacenes despacho: Mayor baja, 20.-GUADALAJARA

Manuel Taberné

Hermosa exposición de muebles • Ferretería • Material eléctrico Bateria de cocina | Camas de hierro Lámparas de filamento metálico de las acreditadas marcas EGNER, OSRAM y Z Mayor baja, 77 y 79.-GUADALAJARA

Fotografía, F. MATI

Gran rebaja de precios 3 postales bien hechas 1 pta. Se hacen trabajos a domicilio sin aumento de precio No equivocarse, Mayor alta, 40-Guadalajara VEANSE MUESTRAS Mayor alta, núm. 40

Consultorio Médico-Quirúrgico Dres. VILAPLANA Y OCHOA MEDICOS MILITARES Especialidades mujeres niños. Horas: de 11 a 12 y de 5 a 6. Mayor baja, 71 73 y 75, principal, derecha Consulta gratis para los pobres los lunes y viernes a la tarde.

¿Necesita V. comprar un traje, una corbata, un sombrero, un chaleco, un tricornio, un pañuelo, un sombrero, un pañuelo, un chaleco y todo lo concerniente al ramo de Sastrería y Sombrerería?

Pues visite primero la muy popular y acreditada SASTRERIA y SOMBRERERIA

LA TIJERA DE ORO

Tenemos un hermoso surtido en paños de todas clases, y finos dibujos, muy baratos. Ropas hechas para caballero y niño. Pantalones de pana hechos para caballero a 4 pesetas. Trajes a la medida para caballero. Trajes de lana para niño a 6 pesetas. Esta casa cuenta con grandes talleres para la confección de las prendas y por eso vende más barato que nadie. Gran surtido en tricornios y paños de todas clases. Se confecciona desde el traje fino para vestir hasta el más económico. Se admiten generosos para su confección, llevamos por las hechas muy baratas, se responde del buen corte. Color al surtido en trajes de niño. Prontitud y esmero en los encargos. Trajes a medida en ocho horas. GUADALAJARA—MAYOR BAJA, 89

Ferretería de la Viuda de Esteban Rufinos

Plaza Mayor, 15.-GUADALAJARA Esta casa cuenta con un gran surtido en artículos de Ferretería: Material eléctrico y lámparas de filamento metálico marca OSRAM y Z botella. Termos para conservar las bebidas frías o calientes, como se deseen. Cristales de todas medidas. Cubos y barreños de zinc, alambres, telas metálicas y palas, horcas de hierro, clavazón para obras, idem para herraje marca Corona, crinas y anillos de alambre y baterías de plomo y zinc en plancha, tuberías de hierro y plomo para saneamiento de edificios, cementos Portland y cementos lento y rápido de las marcas más acreditadas, arados de vertedera y piezas sueltas para los mismos máquinas de picar y embutir carne, beladoras, pozos insecticidas Poraat para moscas y toda clase de insectos y mil artículos más pertenecientes al ramo de Ferretería.

No equivocarse (frente al Ayuntamiento) Pedir en las Farmacias

Fenalina Sanzy Vera

No más dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias. Desaparecen tomando un sello de Fenalina Sanzy Vera. Calma enseguida toda clase de dolores reumáticos y nerviosos ya sean estos últimos de migrales dientes y oídos. En la gripe y estados febriles, es de resultados inmejorables. Su uso es inofensivo y no produce trastornos cardiacos. Probad y veréis sus magníficos resultados. Su precio: 2 pesetas De venta en las principales farmacias.—Depósito en Madrid: Martín Durán, Mariana Pineda, 10, y en Guadalajara en la Farmacia de D. Mariano Alfonso, Mayor baja, núm. 22. Por el insignificante precio de 2 pesetas, se os desaparece cualquier dolor que tengais nervioso y reumático.

AGUARDIENTES Y LICORES CON GUIA

Los encontraréis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económicos que si los comprarais sin GUIA en otros sitios. ¡¡PROBAD Y OS CONVENCEREIS!! Comprando los exquisitos aguardientes y licores de Filomena Torres, aumentareis considerablemente vuestra clientela y tendréis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUIA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta, únicos requisitos que debéis llenar para estar dentro de la Ley. La matrícula de taberna y la de tienda de comestibles comprende la venta de aguardientes y licores. Se envía a todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios. Para precios y condiciones dirigidlos a Filomena Torres, calle de Madrid, 27.-Guadalajara.

LA EQUITATIVA

B. Castells Mayor baja, 9 y 11.-GUADALAJARA Camisería y ropa blanca, corbatería, géneros de punto, bisutería, pañolera de seda, hilo y algodón, abanicos, cuellos y puños, guantes, paraguas señora y caballero, cinturones, ligas y tirantes para caballero y niño, y todos los artículos que comprenden de el ramo de camisería. Esta Casa pone especial cuidado en los encargos a medida, tanto para señora como para caballero y niño. Blusas para señora últimas novedades, modelos siempre nuevos en los escarpates y zapatos hacen a medida de 3 a 50 pesetas. Vestiditos niños, preciosidades. Se hacen equipos para novia de lo más modesto a lo más rico. Se arreglan camisas. Ropa blanca para señora y niños de todas clases, y se hacen cualquier prenda a medida. Juegos de cama bordados. La Equitativa.-Mayor baja, 9 y 11 Guadalajara

Para comprar calzado de gran duración

y económico en el gran Bazar La Tijera de Oro Mayor baja 89.-Guadalajara